

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL POR LA QUE SE CONCEDE LA BECA DE COLABORACIÓN EN EL COIE PARA ACTIVIDADES DE APOYO DE GESTIÓN Y SELECCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TITULADOS UNIVERSITARIOS.**

Fecha: 22 de enero de 2008

Asunto: Concesión provisional de beca para actividades de gestión selección bolsa de trabajo en el COIE

Resolución: R-25/2008

Por Resolución Rectoral (R-571/2007) de 10 de diciembre, se convocó una beca de colaboración en el COIE para actividades de “apoyo de gestión y selección de la bolsa de trabajo de titulados universitarios” durante cinco meses del curso 2007/08.

La Comisión de Selección y Adjudicación compuesta por los miembros según consta en la Base 6º de la convocatoria y una vez valorados los méritos, ha elevado con fecha 22 de enero de 2008, propuesta de Resolución de la indicada convocatoria.

En su virtud, ESTE RECTORADO, de conformidad con la Base 6ª de la convocatoria.

**RESUELVE:**

1º.- **CONCEDER** provisionalmente la beca a favor de PINEDA MURCIA, SARA

2º.- Establecer el orden prelación de la siguiente manera:

<b>Nº Orden</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Puntuación total</b>
1	PINEDA MURCIA, SARA	48450683	<b>7.50</b>
2	BENAVENTE RECHE, ANA PILAR	34822695	<b>5.04</b>
3	HIDALGO PALOP, FRANCISCO JESÚS	48390123	<b>4.10</b>
4	GONZÁLEZ CUENCA, SILVIA	53145696	<b>3.91</b>

Contra la presente resolución, podrá presenta reclamación en el plazo de **10 días naturales**, contados a partir del siguiente al de la publicación. Las reclamaciones se presentarán en el COIE de Ronda de Levante o COIE edificio D del Campus de Espinardo.

Murcia, 22 de enero de 2008.  
EL RECTOR.

Fdo.: José Antonio Cobacho Gómez.